

## AGUACERO EDICIONES CONVOCA AL I PREMIO AGUACERO DE POESÍA JOVEN ARGENTINA

1– Podrán participar autores de cualquier punto de la República Argentina que tengan como máximo 35 años al cierre de la entrega de originales con libros de poemas de temática libre, inéditos y escritos en castellano.

2– Sólo se admitirá una obra por autor. No se aceptarán poemarios premiados en otros concursos, pendientes de fallo o a la espera de un proceso editorial.

3– La extensión de la obra es libre, dentro de los límites habituales de un libro de poemas (entre 35 y 70 cuartillas).

4– Sólo se admitirá la presentación virtual de los textos. La presentación de los originales será a través de correo electrónico, a la dirección premioaguacero@gmail.com. La autora o autor enviará 2 archivos independientes en formato PDF, adjuntos en el mismo correo. Uno de ellos será la OBRA y cuyo archivo se identificará con el título de la misma seguido del pseudónimo con el que la autora o autor se presenta (Título de la obra-Pseudónimo.pdf). La obra se presentará bajo pseudónimo y ni en el archivo ni en la obra deberá aparecer el nombre de la autora o autor.

El otro archivo será la PLICA, que se identificará con la palabra plica seguida del título de la obra y el pseudónimo (Plica-Título de la obra-Pseudónimo.pfd). En el documento de la plica deberá figurar: el título de la obra, el pseudónimo, nombre y apellidos de la autora o autor, breve descripción biográfica, una dirección de correo electrónico, un teléfono de contacto y una copia del DNI u otro documento acreditativo de identidad.

5– El plazo de presentación de originales comenzará el 1 de agosto y terminará el 30 de Septiembre de 2023, a las 23:59 (hora argentina).

6– La obra ganadora será publicada por Aguacero Ediciones a principios de 2024 y se distribuirá comercialmente en librerías argentinas. El/la autor/a ganador/a recibirá 25 ejemplares del libro impreso como pago único por los derechos de autor.

7– El jurado estará compuesto por tres personas relacionadas con el mundo de las letras: un representante del Comité editorial de Aguacero Ediciones y dos personas de reconocida trayectoria en el ámbito literario. El jurado se reserva la facultad de declarar desierto el Premio.

8– El jurado emitirá su dictamen a fines del mes de noviembre de 2023. Su decisión será inapelable. No se mantendrá correspondencia sobre las obras presentadas, que serán destruidas.

9– La editorial acusará recibo a la dirección de correo electrónico de procedencia de cada original. No asume la responsabilidad en caso de anomalías. El correo electrónico premioaguacero@gmail.com se destinará solo a la recepción de originales. No mantendrá otra correspondencia con los autores. En caso de necesitar información, recurrir a nuestro formulario de contacto o a nuestras redes sociales.

10– La participación en este premio supone la plena aceptación de las bases. La organización y el jurado resolverán los casos no previstos en estas bases.

<https://aguaceroediciones.com/>